

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

12028 ECOENERGIA MONTSIA MAESTRAT, S.A.

La Junta General Extraordinaria de carácter universal de la sociedad, celebrada el día 16 de septiembre de 2011, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de aumentar el capital social en 600.000 €, hasta la cifra de 5.100.000 €, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 600 nuevas acciones ordinarias, numeradas del 4.501 a 5.100 ambos inclusive, pertenecientes a una única clase y serie y representadas por medio de títulos nominativos de 1.000 € de valor nominal cada una, emitidas a la par.

2. Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente desde la adopción del acuerdo y dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

3. En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en un 25 % en el momento de la suscripción, bien en metálico o bien mediante cheque conformado nominativo a nombre de la sociedad. Tanto la suscripción como el inmediato desembolso deberán llevarse a cabo mediante ingreso en la cuenta que la sociedad tiene abierta en el Banco Sabadell, Oficina Principal de Lleida. Una vez realizado el ingreso, deberá presentarse resguardo acreditativo del mismo en el domicilio social. El resto del valor nominal de las acciones se desembolsará en el plazo de tres meses siguientes a la publicación del acuerdo de ampliación de capital en el "BORME".

Lleida, 18 de abril de 2012.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120025836-1